

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 267/24

N°: 451

PERIODO LEGISLATIVO: 2024

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA MARCHA POR
LA VIDA ORGANIZADA POR LA ASOCIACIÓN "MUCHO
POR VIVIR"**

Entró en la Sesión de: 19 de Septiembre 2024

Girado a la Comisión N°: P/R

Orden del día N°: 70



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

05 SEP 2024

MESA DE ENTRADA

Nº 451... Hs: 10:10 FIRMA: [Handwritten Signature]

Proyecto de Resolución. Declarar de Interés Provincial la Marcha por la Vida organizada por la asociación "Mucho por Vivir".

FUNDAMENTOS:

Señora Presidenta:

El presente proyecto tiene con fin declarar de interés provincial la marcha por la vida que esta organizando la asociación "Mucho por Vivir" para el próximo 15 de septiembre a las 15 horas en la plaza Almirante Brown de la Ciudad de Rio Grande.

Desde el año 2003 la Organización Mundial de la Salud instituyo el 10 de septiembre de cada año como el día para la prevención del suicidio, en este contexto la ONG "Mucho por Vivir" de Rio Grande se encuentra organizando una vez más, tal como lo viene haciendo desde el 2021 una marcha a favor de la vida mediante la cual buscan llevar un mensaje de esperanza a nuestra sociedad y más aun a aquellas personas que se encuentran atravesando un proceso de depresión.

En esta oportunidad se realizara esta marcha el próximo 15 de septiembre en la plaza Almirante Brown de la ciudad de Rio Grande, a las 15 hs donde además del mensaje se repartirá folletería y calcomanías con códigos QR que redirige a diversa información crucial para las personas que atraviesan este proceso y para los familiares que lamentablemente han perdido un ser querido.

Convencida de la importancia de estimular, acompañar y promocionar este tipo de accionar, es que solicito a mis pares su acompañamiento a la presente declaración de interés provincial, en el marco del Art 77 del Reglamento Interno de la Cámara.

[Handwritten Signature]





Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR.**

RESUELVE

Artículo 1°: Declarar de interés provincial la marcha por la vida organizada la asociación “Mucho por Vivir” para el próximo 15 de septiembre a las 15 horas en la plaza Almirante Brown de la Ciudad de Rio Grande.

Artículo 2°: Otorgar copia de la presente a la Sra. LEAL, Marcela en su carácter de Presidenta de la Asociación “Mucho por Vivir”

Artículo 3°: Registrar, cumplido archivar.


MARÍA LAURA COLAZO
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO